

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREACUA S. A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Santa Elena, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once de la mañana, en el local de la compañía, situado en el Recinto Jambelí de la parroquia Colonche, del Cantón Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima EMPREACUA S.A., al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente los señores: Adriana Barreno Coba titular y propietaria de ochenta acciones, Claudia Barreno Coba, titular y propietario de docientas acciones, Holger Barreno Coba titular y propietario de ochenta acciones, Jose Armando Barreno Coba, titular y propietario de docientas acciones, y Jose Roberto Barreno Coba, titular y propietario de docientos cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. El señor presidente de la compañía, expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar lo siguiente:

1.- Aprobar los Balances de Situación y de Resultados correspondiente al año 2017, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Dirige la reunión la Ec. Adriana Elizabeth Barreno Coba como Presidente de la Junta y actúa como secretaria de la Junta el Gerente General, Sra. Dolores Coba Almendaris. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de la Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EMPREACUA S.A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Aprobar los Balances de Situación y de Resultados correspondiente al año 2017, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: Aprobar los Balances de Situación y de Resultados correspondiente al año 2017, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Autorizando al Gerente General para que informe al SRI y Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las doce horas treinta minutos.



ADRIANA ELIZABETH BARRENO COBA

ACCIONISTA

Presidente de la Junta



DOLORES COBA ALMENDARIS

GERENTE GENERAL

Secretario de la Junta